

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 11 de diciembre de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del piso 1, del edificio alterno de este Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur número 838, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Demarcación Territorial Benito Juárez, los CC. Oscar Everardo Ibarra Martínez, Coordinador de Archivos, en su carácter de Secretario del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (GIA); Jorge Eduardo Ponce Leyva, Director de Prospectiva, como Suplente de Pedro Javier Terrazas Briones, Titular de la Coordinación General de Planeación Estratégica en su calidad de Integrante del GIA; Karla Cristal Menéndez Vargas, Directora de Dictaminación A, como Suplente de Carlos Silva Ramírez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en su calidad de Integrante del GIA; Alejandra Martínez Morales, Coordinadora de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto, como Suplente de Assuán Olvera Sandoval, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de integrante del GIA; Alejandra Altamirano Pacheco, Directora de Medición de Impacto Regulatorio, como Suplente de Luis Fernando Rosas Yáñez, Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria en su calidad de Integrante del GIA; Raúl Alameda de la Mora, Director de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo "B", como Suplente de Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control en su calidad de Integrante del GIA y Marco Antonio Reyes Arriaga, Director de Gobierno y Adquisiciones de TIC, de la Unidad de Administración, en su calidad de integrante del GIA.-----

Asimismo, se encuentra presente el C. Hugo Cruz Martínez, Subdirector de Archivo de Concentración e Histórico de la Unidad de Administración, quien comparece como encargado de despacho de la Dirección de Archivo de Concentración e Histórico, con fundamento en el artículo 5º, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme al oficio de designación número IFT/240/UADM/488/2019, de fecha 23 de septiembre de 2019, quien únicamente tendrá conocimiento de los acuerdos correspondientes, pero no cuenta con voz ni voto para la toma de decisiones de dicho órgano colegiado, asimismo asistirá al Secretario del GIA.-----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 4, fracción XXXV, 11, fracción V, 50, 51, primer párrafo, 52, fracción VI, y 54, de la Ley General de Archivos; Lineamiento Sexto, fracción IV, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; el numeral Primero y Segundo fracción IV, del Acuerdo mediante el cual se establece el Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y, los apartados V. *Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo* y VI. *Funciones del Grupo Interdisciplinario de Archivo*, inciso e), f) y h) de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Reglas de Operación) este GIA se encuentra reunido a fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2019:-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, el Secretario del GIA dio la bienvenida a los Integrantes procediendo a iniciar la sesión.-----

1.- Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del orden del día. -----

Contando con el quórum legal requerido, el Secretario del GIA sometió a consideración y votación de los presentes el Orden del día, al no existir ningún comentario al respecto, se aprobó por unanimidad, siendo éste el siguiente: -----

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del orden del día. -----

2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria inmediata anterior, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso f), de las Reglas de Operación. -----

3. Lectura del Seguimiento de Acuerdos. -----

4. Presentación de la propuesta de "Guía técnica para la valoración y disposición documental del Instituto Federal de Telecomunicaciones". -----

5. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del informe anual de las actividades ejecutadas por el GIA, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso e), de las Reglas de Operación. -----

6. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Calendario de sesiones ordinarias para el año 2020, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso h) de las Reglas de Operación. -----

7. Asuntos Generales. -----

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del día.-----

2.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria inmediata anterior, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso f), de las Reglas de Operación.-----

El Secretario presentó a los integrantes del GIA el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria debidamente firmada, celebrada el 21 de agosto de 2019, solicitando a los asistentes que manifestarán si estaban de acuerdo en aprobar el Acta correspondiente, misma que fue aprobada por unanimidad de votos, procediéndose a desahogar el

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria

siguiente punto del Orden del día.-----

3.- Lectura del Seguimiento de Acuerdos. -----

El Secretario del GIA informó que no existen Acuerdos a los que deba darse seguimiento por lo que se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

4.- Presentación de la propuesta de "Guía técnica para la valoración y disposición documental del Instituto Federal de Telecomunicaciones" (Guía de valoración). -----

En uso de la palabra, el Secretario del GIA, en términos del artículo 52, fracciones I y II de la Ley General de Archivos, presentó a los miembros del GIA, la "Guía de valoración" formulada por el Área Coordinadora de Archivos, la cual propone los criterios de valoración y disposición documental del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que permitirán mediante la metodología ahí establecida dar certeza a las decisiones tomadas por los integrantes del GIA en materia de conservación y depuración de archivos, con base en argumentos jurídicos, contables, fiscales, históricos y sociales.-----

En consecuencia, el Secretario sometió a consideración de los integrantes del GIA, la aprobación del siguiente Acuerdo:-----

1. Llevar a cabo a reuniones de trabajo para el estudio y análisis de los criterios, procedimientos, políticas y metodología establecida en la propuesta de "Guía técnica para la valoración y disposición documental del Instituto Federal de Telecomunicaciones", para deliberar su contenido, y en su caso, atender las manifestaciones vertidas por los miembros del GIA, de manera que se logre un criterio homologado y consensuado de los procedimientos establecidos en la citada "Guía de valoración".

Posteriormente, el Secretario del GIA solicitó a los asistentes que manifestaran su conformidad con el acuerdo señalado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad procediéndose a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

5. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del informe anual de las actividades ejecutadas por el Grupo Interdisciplinario de Archivo, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso e) de las Reglas de Operación. -----

El Secretario del GIA señaló que, se recibieron comentarios por parte de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Órgano Interno de Control y la Unidad de Transparencia, los cuales fueron debidamente atendidos, mismos que

pueden apreciarse en la última versión enviada a los Integrantes del GIA.-----

En consecuencia, preguntó si existían dudas o comentarios respecto al informe , al no existir comentarios, el Secretario del GIA solicitó a los asistentes que manifestaran si estaban de acuerdo en aprobar el Informe Anual de las Actividades ejecutadas por el GIA en el año 2019, el cual será enviado al Comité de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mismo que fue aprobado por unanimidad acordándose desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

6. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del Calendario de sesiones ordinarias para el año 2019, en cumplimiento a lo previsto en el apartado VI, inciso h) de las Reglas de Operación.-----

Continuando con el sexto punto del orden del día, el Secretario del GIA presentó la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias: -----

- Primera sesión, 22 de abril de 2020.
- Segunda sesión, 19 de agosto de 2020; y
- Tercera sesión, 09 de diciembre de 2020.

El calendario fue aprobado por unanimidad. -----

7. Asuntos Generales.-----

Finalmente, el Secretario preguntó a los asistentes si tenían algún otro asunto que comentar y al no existir, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del GIA, siendo las 17:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y rubricando al margen como constancia, las personas que en ella intervinieron. -----



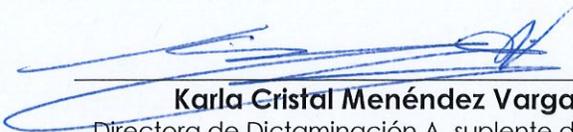
Oscar Everardo Ibarra Martínez

Coordinador de Archivos
Secretario del Grupo Interdisciplinario de Archivo
del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



Jorge Eduardo Ponce Leyva

Director de Prospectiva, suplente del Titular de la
Coordinación General de Planeación Estratégica.



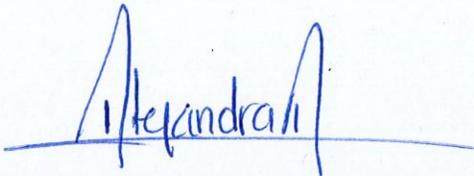
Karla Cristal Menéndez Vargas

Directora de Dictaminación A, suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.



Alejandra Martínez Morales

Coordinadora de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto, suplente del Titular de la Unidad de Transparencia.



Alejandra Altamirano Pacheco

Directora de Medición de Impacto Regulatorio, suplente del Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria.



Marco Antonio Reyes Arriaga

Director de Gobierno y Adquisiciones de TIC, de la Unidad de Administración.



Raúl Alameda de la Mora

Director de Control, Evaluación y Desarrollo Administrativo "B", suplente de la Titular del Órgano Interno de Control.

Tercera Sesión Ordinaria 2019

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2020.

Número de Sesión	Fecha de Celebración
01/2020	22 de abril de 2020
02/2020	19 de agosto de 2020
03/2020	09 de diciembre de 2020

Las Sesiones Ordinarias se llevarán a cabo en las fechas señaladas y en la sala de juntas que el Área Coordinadora de Archivos determine.

Lo anterior, con independencia de que se establezcan el número de reuniones de trabajo y sesiones extraordinarias que se estimen necesarias, a fin de dar cumplimiento específico a lo dispuesto en los artículos 51, fracciones I a III, y 52, fracciones I a IV de la Ley General de Archivos.

